

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 472 17 de octubre de 2018 PE/010253-01. Pág. 62443

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010253-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a equipo de guardia en el centro de Salud Periurbana Norte de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio





Cortes de Castilla y León Resistro de Entrada Número Resistro: 7618 24/09/2018 13:40:51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 1 de febrero, después de múltiples reclamaciones, se anunció a "bombo y platillo" la solución a los problemas de urgencias de la Zona Básica de Salud Periurbana Norte de Salamanca, con la atribución de un segundo equipo de guardia en el Centro de Salud de Villares los fines de semana y festivos y se comprometieron a estudiar, en función de los datos, la ampliación al resto de la semana.

No conocemos como irá el estudio, pero sí conocemos las incidencias de los últimos días: los días 10,11,14,18 y 21 de septiembre se han derivado urgencias al Hospital de Salamanca ya que el centro se encontraba cerrado por estar atendiendo un aviso domiciliario. Nos consta que los días 10 y 14, uno de los pacientes que tuvieron que irse al hospital, referían dolor torácico.

El día 15, a pesar del compromiso de tener dos equipos de guardia, sólo se cubrió un equipo y el día 21 de septiembre tuvieron 4 salidas, lo que puede suponer que el centro estuvo cerrado entre 3 y 4 horas. De hecho, nos consta una reclamación que a las 20: 30 refiere que lleva una hora esperando.





Preguntas: ¿Creen que las continuas incidencias, como consecuencia de las salidas del equipo de guardia, justifican la dotación de un segundo equipo de guardia durante los días laborables? ¿Qué previsiones tienen al respecto después de 7 meses de estudio?

En Valladolid, a 24 de septiembre de 2018

El Procurador,

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

Fdo.: David Castaño Sequeros